

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JULIAN ALBERTO
Primer Apellido: CORTES
Segundo Apellido: GONZALEZ

Delegación: 36 NORTE
Matrícula: 99368829

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE LA OFICINA DE VIGENCIA DE DERECHOS N-49	06/2023	08/23	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SE ME ASIGNO LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y DIRIGIR LOS PROCESOS QUE LLEVA ACABO LA OFICINA DE VIGENCIA (SEGUROS ESPECIALES, SISTEMA DE SEMANAS, EL PROCESO DE CERTIFICACION DE PENSIONES, HOJAS DE PASE (INCONFORMIDADES), TRAMITE DE CONVENIO MEXICO – ESPAÑA SEMANAS COTIZADAS Y PENSIONES, CAPITALS CONSTITUTIVOS Y POR ULTIMOEL SUPERVISAR LOS PROCESOS LLEVADOS EN ESTA SUBDELEGACIÓN.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2		03/2020	06/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SE ME ASIGNO LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y DIRIGIR LOS PROCESOS QUE LLEVA ACABO LA OFICINA DE VIGENCIA (SEGUROS ESPECIALES, SISTEMA DE SEMANAS COTIZADAS, EL PROCESO DE CERTIFICACION DE PENSIONES, HOJAS DE PASE (INCONFORMIDADES), TRAMITE DE CONVENIO MEXICO – ESPAÑA SEMANAS COTIZADAS Y PENSIONES, CAPITALS CONSTITUTIVOS Y POR ULTIMOEL SUPERVISAR LOS PROCESOS LLEVADOS ACADO EN EL AREA DE AFILIACION DE LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR ADSCRITAS EN ESTA SUBDELEGACIÓN.

3				
---	--	--	--	--

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE	2005	2008	LICENCIATURA	CARRERA EN CONTADURÍA PÚBLICA
2	BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL MACOS MOSHINSKY	2002	2005	CARRERA TÉCNICA	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN FISCAL CONTABLE
3					

FECHA Y FIRMA

26/03/2024

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."